

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 032

Fecha (dd/mm/aaaa): 24/03/2017

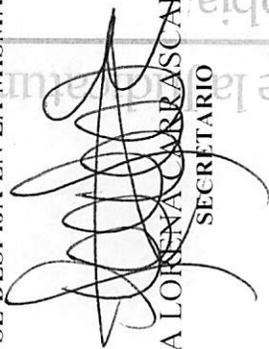
DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 31 001 2002 02813 00	Acción Popular	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN GIL ACUSAN Y LA EMPRESA ANDINA DE SERVICIO S.A	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL TAS. QUE CONFIRMÓ LA PROVIDENCIA CONSULTADA DE FECHA 1o DE NOVIEMBRE DE 2016. A TRAVÉS DE LA CUAL SE SANCIONÓ A MARIO GALVIS AVE.	23/03/2017		
68001 33 33 009 2014 00085 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEONCIO DE JESUS GONZALEZ	UGPP	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL TAS EN PROVIDENCIA QUE CONFIRMÓ LA DECISIÓN PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.	23/03/2017		
68001 33 33 009 2014 00180 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MERY DIAZ	DIAN	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL TAS EN PROVIDENCIA QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2015.	23/03/2017		
68001 33 33 009 2015 00104 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ANTONIO BALLESTEROS VASQUEZ	MINISTERIO EDUCACION-FONPREMAG	Auto Señala Agencias en Derecho	23/03/2017		
68001 33 33 009 2015 00173 00	Reparación Directa	ALEXANDER QUINTERO CORREDOR	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA QUE REVOCÓ EL AUTO PROFERIDO POR ESTE JUZGADO EN AUDIENCIA INICIAL DE FECHA 27 DE ENERO DE 2015.	23/03/2017		
68001 33 33 009 2015 00197 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERMELINDA HERNANDEZ COGOLLO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL TAS QUE REVOCÓ EL AUTO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2015 QUE RECHAZÓ LA DEMANDA Y EN SU LUGAR PROVEER LA ADMISIÓN DE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA.	23/03/2017		
68001 33 33 009 2015 00235 00	Acción de Tutela	ANA LUCIA LEAL DE SANCHEZ	CAPRECOM	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL TAS. QUIEN CONFIRMÓ LA SANCIÓN IMPUESTA A LA DRA. CLAUDIA PATRICIA FERNÁNDEZ. COMO GERENTE REGIONAL NORORIENTE DE LA NUEVA EPS.	23/03/2017		
11001 33 31 029 2015 00549 00	Ejecutivo	GUILLERMO FLOREZ ARANGO	DIAN	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL TAS. EN PROVIDENCIA QUE CONFIRMÓ EL AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DE 2016.	23/03/2017		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 009 2016 00006 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BRIAN GONZALO SUAREZ ACEVEDO	NACIÒN-MINISTERIO DE EDUCACION	Auto Señala Agencias en Derecho	23/03/2017		
68001 33 33 009 2016 00021 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MILEYDIHY TATHIANA ANTOLINEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONPREMAG	Auto Señala Agencias en Derecho	23/03/2017		
68001 33 33 009 2016 00052 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CECILIA DUARTE DE AVENDAÑO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE CONCILIACIÓN PARA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2017 A LAS 9:A.M.	23/03/2017		
68001 33 33 009 2016 00084 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN CECILIA GONZALEZ PINZON	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE CONCILIACIÓN PARA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2017 A LAWS 8:45 A.M.	23/03/2017		
68001 33 33 009 2016 00095 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE GILBERTO GORDILLO GUERRERO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL.	Auto Concede Recurso de Apelación INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 2 DE MARZO DE 2017. EL CUAL SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO.	23/03/2017		
68001 33 33 009 2016 00173 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ HELENA PEDRAZA PEREZ.	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Señala Agencias en Derecho	23/03/2017		
68001 33 33 009 2016 00185 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBERTO ORTIZ LARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE CONCILIACIÓN PARA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2017 A LAS 8:30 AM.	23/03/2017		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/03/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


 FREYA LOIRENA CARRASCAL RAMOS
 SECRETARIO

